



CONGRESO INTERNACIONAL

**LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN PROSPECTIVA:  
NUEVOS ESCENARIOS, ACTORES Y ARTICULACIONES**

9 al 12 de Noviembre. Buenos Aires, Argentina  
Área Género, Sociedad y Políticas - FLACSO Argentina

# **Transformación de las relaciones de Género en Contexto Bélico**

**Estela Mary Sosa**

Al citar este artículo incluir la siguiente información: Trabajo presentado en el Congreso Internacional: “Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones” Área Género, Sociedad y Políticas- FLACSO – Argentina. Noviembre, 2010. Buenos Aires, Argentina

## **Transformaciones de las relaciones de género en el contexto de la crisis económica: aprendizajes y proyecciones a futuro**

### **Presentación**

#### **“Transformación de las relaciones de Género en Contexto Bélico”**

”La obra “El papel de las mujeres paraguayas en la Guerra del Chaco (1932 – 1935). Relaciones de género en contexto bélico” es una demostración de transformaciones de relaciones de género en el contexto de crisis económica, publicada por Editorial Universitaria (EDUNaM).

### **Introducción**

Los estudios de las mujeres se han incorporado recientemente a las agendas académicas de las ciencias sociales. Esta incorporación se inscribe en los esfuerzos que venían realizando las mujeres por sus derechos, desde diversos lugares tales como movimientos feministas, organizaciones de derechos humanos, instituciones académicas, etc.

Los obstáculos epistemológicos, particulares de la disciplina histórica, para situar a las mujeres como actora social y como miembro de un colectivo que participaba en las estructuras socioeconómicas y relaciones de poder, se inscriben en una concepción androcéntrica que también se registra en otras disciplinas.

Estos estudios se multiplicaron a partir de los setenta<sup>1</sup>, no obstante desde décadas anteriores se registran trabajos, que introducen la cuestión de las mujeres en las ciencias sociales y ponen en controversia las posiciones deterministas. En este sentido, nos interesa hacer dos referencias.

---

<sup>1</sup> En cuanto a los estudios sobre las mujeres, señalemos que en Paraguay comienzan a consolidarse en la década de los ochenta. A partir de esta década se multiplican los grupos de reflexión y la participación en foros internacionales. La presencia de las mujeres también se hace visible en los movimientos sociales que acompañaron el retorno democrático. No obstante, las mujeres continúan interdictas aún cuando su protagonismo en la historia fue evidente y reconocido en su tiempo. Al respecto, resulta ilustrativa la afirmación de autoras que sostienen que *“En Paraguay existe un silencio y alienación ya que se nos transmitió una historia acontecimental y epopéyica. Ciertos hechos realizados por algunos patriarcas, tratados de límites y las guerras internacionales que padecimos y que nos venden como gloriosas, es lo que aprenden en la escuela los niños y las niñas y es lo que creen los y las mayores”* Bareiro, Soto y Monte (1993 (Bareiro, Soto y Monte, 1993: 13).

La primera corresponde al estudio de los años treinta de Margaret Mead acerca de los modos de ser hombre o mujer en tres comunidades de la Polinesia:

“...En la primera, encontró hombres y mujeres igualmente no violentos, cooperativos, y “maternales”. En la segunda, encontró hombres y mujeres agresivos y con sus capacidades maternales (de cuidado de otras personas) desarrolladas en una mínima medida. En la tercera comunidad, encontró mujeres dominantes y gerenciales y hombres afectivamente dependientes...” (Mead, 1993).

Mead, demostró que no existen bases naturales o biológicas que nos permitan establecer una correlación entre la pertenencia a uno u otro sexo con los comportamientos y actitudes “masculinas” o “femeninas”. Por el contrario, se desarrollan diferentes definiciones de masculinidad y feminidad en distintas culturas. Estos hallazgos contribuyeron a confrontar aquellas perspectivas que consideraban que existía una “esencia” en los comportamientos de hombres y mujeres, que los hacía generalizables e inmutables.

**Género e Historia.** Para las historiadoras feministas, el género es tanto una nueva perspectiva historiográfica como una herramienta conceptual para hacer inteligible los roles de las mujeres. La adopción de la perspectiva de género en los estudios historiográficos permite revisar la tradicional versión androcéntrica de los hechos sociales e históricos, pone en duda los relatos sacralizados y jerárquicos que están en la base de los corpus simbólicos en los que las naciones han sustentado su pasado –con ayuda de historiadores varones- y hace emerger una nueva historia que redefine las viejas cuestiones sobre la política, la economía o la guerra.

¿Qué significado en términos conceptuales tiene el término género? Joan Scott, define a Género como “... un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos... el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

Esta misma autora sostiene que:

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos inter- relacionados:

Primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (y a menudo contradictoria)- Eva y María por ejemplo, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental- ... Para los

historiadores, las preguntas interesantes son cuáles son las representaciones simbólicas que se evocan, cómo y en qué contextos.

Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino... la posición que emerge como predominante es expuesta como la única posible. La historia subsiguiente se escribe como si esas posiciones normativas fueran producto del consenso social más bien que del conflicto.

... nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, es el tercer aspecto de las relaciones de género...

El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva. ... los historiadores [a diferencia de los psicoanalistas] necesitan trabajar de un modo más histórico... investigar las formas en que se construyen esencialmente las identidades genéricas y relacionar sus hallazgos con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas” (Scott, 1990:44-46)<sup>2</sup>

“En los últimos años cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos “mujeres” por “género”. Es que para esta autora la designación de “género” relativa sólo a “mujeres” fue con la intencionalidad de darle mayor rigor científico a los estudios académicos pero que con el transcurso del tiempo, el mismo concepto se apartó de las “políticas”. (Scott, 1990).

Pérotin-Dumon (2006), esquematizando el género en una nueva perspectiva historiográfica como una herramienta conceptual para hacer inteligible el pasado de cuatro modos diferentes ciencias biológicas y físicas y por el iluminismo:

- como relaciones marcadamente desiguales entre hombres y mujeres
- como diferencias de vida que arraigan visiones de mundo distintas entre hombres y mujeres;
- como un aspecto primordial de la identidad social del individuo (junto a la raza, clase, edad), y;
- como un principio primordial de organización material y simbólica de las sociedades en su división del trabajo, distribución de riquezas, sistema de parentesco y herencia, etc.

---

<sup>2</sup> Scott, Joan: “El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang, James y Nash, Mary (Comp.): Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Valencia. Edicions Alfons El Magnanim. 1990.

Gisela Bock (1991) ajusta aún más la perspectiva de género cuando afirma que la diferencia entre la historia de los hombres y la de las mujeres no implica que ésta última sea idéntica para todas las mujeres; las mujeres no tienen todas las mismas historias:

*“La conciencia de la alteridad, de la diferencia, de la desigualdad entre la historia femenina y la masculina ha venido a complementarse con una conciencia y un estudio histórico de la alteridad, de las diferencias y de las desigualdades entre las propias mujeres”.* (Bock, 1991).

### **Guerra y Género:**

El enfoque historiográfico hegemónico de los conflictos bélicos incluye los aspectos: el político, el económico y el estratégico -objetivos, causas, costes, tácticas y estrategias- en los que, el aspecto social constituye generalmente un “dato” entre otros de la movilización y los saldos de la guerra. Sólo más recientemente, la historia social, ha reparado en la guerra para encontrarse con las mujeres desempeñando papeles fundamentales durante el conflicto. (Thébaud, 1993).

La revisión de las investigaciones recientes acerca del papel de las mujeres en la guerra nos permite observar la perspectiva adoptada en cada caso.

Así, Paz Larrain Mira enfatiza el hermetismo de los historiadores frente a la mujer chilena en la Guerra del Pacífico. En el contexto de la Guerra Civil Española (1936-1939) Mónica Moreno Seco destaca la incorporación de las mujeres en el ámbito político y laboral, a pesar de las limitaciones causada por el peso de las tradiciones y los estereotipos.

En su análisis menciona los estudios de Mary Nash, en torno a dos figuras femeninas de la guerra: las milicianas en el frente y las resistentes en la retaguardia.

Según la autora, la imagen de la miliciana se convirtió en un comienzo en símbolo de la revolución y la lucha antifascista, pero a partir de 1936 se le acusó de escasa preparación militar y, una vez más, se le culpabilizó de la extensión de las enfermedades venéreas, dando origen al lema oficial *“los hombres al frente, las mujeres en la retaguardia”*.

Moreno Seco concluye que la supervivencia de los estereotipos contrarios a un cambio en las relaciones de género, solo permitió el aporte de las mujeres en la Retaguardia, espacio más acorde a los presupuestos más tradicionales y, por eso, aceptado.

Anne Pérotin-Dumon observa que el rol de la mujer se halla encerrado en la alternativa madre o prostituta, por lo que en los sistemas bélicos, se reafirma el carácter profundamente conservador de la guerra en materia de relaciones entre los géneros.

**Propuesta:** En el contexto de este conflicto “La Guerra del Chaco” se caracteriza el papel de la mujer paraguaya y su participación en las actividades socio- económicas. Optamos por una perspectiva de género, que no sólo no reproduzca la perspectiva dominante de construcción de heroínas sino que reconozca la diferenciación en cuanto a los roles según la condición socio-económica de las mismas. Esto es, distinguiendo el papel de las mujeres campesinas, a cargo del sostenimiento de la agricultura, del papel de las mujeres urbanas y letradas durante el conflicto bélico. Nos interrogamos acerca del modo en que se organizaron para realizar las actividades necesarias para el sostenimiento de la producción agraria, la alimentación nacional y demás servicios durante la guerra.

Se parte de la hipótesis que, el contexto bélico no modifica sustancialmente la estructura de dominación en la sociedad. Aunque las mujeres desempeñaron un rol fundamental en las diversas actividades, que aseguraron la alimentación nacional y la provisión de servicios sanitarios y de equipamiento a los combatientes, sufrieron una doble invisibilización: por parte de los hombres, que minimizaron el papel de las mujeres en la Junta Nacional de Aprovisionamiento y por parte de los historiadores que sostuvieron una historia andrógina.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo se asienta en la perspectiva de la crítica histórica y dentro de ella, de la crítica documental, en tanto asume el desafío de revisar fuentes ya conocidas y, al mismo tiempo, crear fuentes orales que abonan la perspectiva historiográfica de género.

*“Los conceptos, los presupuestos subyacentes y las consecuencias de la investigación histórica en términos de género deben ser creados, concebidos e investigados de nuevo, ya que no han formado parte del vocabulario historiográfico”.* (Bock, 1991).

**En el primer capítulo** desarrollamos la situación previa y el contexto de la Guerra del Chaco para comprender y caracterizar el rol de las mujeres en este escenario. Señalamos que entre los años 1932-1935 se produce el enfrentamiento bélico entre Paraguay y Bolivia, en el cual entran en juego intereses de potencias imperialistas sobre recursos petrolíferos, enfrentó a dos naciones caracterizadas por altos índices de marginalidad y pobreza que venían de atravesar otras guerras.

La instalación de fortines de avanzada, por parte de Bolivia, ocasionó los primeros incidentes en 1926, que fueron resueltos con la mediación de Argentina. No obstante,

las tensiones entre ambos países se mantuvieron hasta que, finalmente el 15 de Julio de 1932 estalla la guerra. A pesar de mantener su vigencia la Conferencia de Washington con su pacto de no-agresión; estaba en la Presidencia de Bolivia, recientemente electo, Daniel Salamanca y, en la presidencia del Paraguay, Eusebio Ayala.

Paradójicamente, dos países caracterizados por estar entre los más pobres de América, utilizaron "... el más moderno armamento y que anticiparon las técnicas y estrategias de la II Guerra Mundial..."<sup>3</sup>. El conflicto se extendió a lo largo de tres años y dejó como saldo pérdidas humanas de alrededor de 65.000 muertos (2%) de la población de Bolivia) y 36.000 muertos (3,5 % de la población de Paraguay). A esto habría que sumar los costos y el impacto en las actividades económica, de un total de 140.000 soldados movilizados.

Según Seiferheld, la población boliviana, presentaba una importante diversidad racial, integrada por pueblos quechuas y aymarás conjuntamente con mestizos, de los cuales, tres cuartas partes de la población global del país eran analfabetas. Un 95% de los aproximadamente de 3.000.000 de habitantes con que contaba Bolivia no hablaba el castellano, considerado la lengua del hombre blanco, quechuas y aymarás no se entendían entre ellos. Según el autor, los soldados bolivianos que no habían poseído nunca tierra, no comprendían el concepto de frontera y, puesto que las tierras eran de sus patrones, consideraban que no debían luchar por ellas.

En el recorrido historiográfico nos interrogamos sobre el pensamiento intelectual relacionado a los varones. ¿Lo masculino se equipara a lo universal? ¿Las "mujeres" y el "género" son incluidas como un "componente particular" dentro de lo general?

En síntesis, los relatos que nos proporciona la historiografía adjudican los acontecimientos diplomáticos y las decisiones militares de la Guerra del Chaco (1932-1935) al protagonismo de los hombres, en tanto sujetos públicos y políticos por excelencia en el Paraguay de los años treinta unas veces y otras, al "hombre universal" tras los recursos del uso impersonal que borra las huellas tanto del enunciador como del sujeto de la acción mediante la animación de acciones por parte de países, instituciones, ministerios, propios del discurso científico positivista que confía en la posibilidad de un "objetivismo" y una construcción científica "*libre de*" de las valoraciones e interferencias del sujeto que conoce, enuncia y actúa. .

---

<sup>3</sup> CHIAVENATO, Julio José. La guerra del Chaco. Petróleo. Página 9

El discurso historiográfico y documental sobre conflictos bélicos es impersonal, respecto de los acontecimientos del campo de interés del enunciador, utiliza preferentemente la indicación de autoría personalizada, individualizante y con adjudicaciones de frío cálculo económico cuando refiere a los acontecimientos del campo del enemigo.

En el segundo capítulo nos proponemos hacer un recorrido de los documentos, bibliografía y periódicos de la época, en los que se evidencian los innumerables papeles que desempeñaron las mujeres

**Las Residentas:** en esta guerra reaparece la figura de Residenta, una categoría que se había originado en la Guerra de la Triple Alianza<sup>4</sup> y que aludía al rol de las mujeres de posiciones sociales alta y media alta, que colaboraban en la guerra donando sus joyas y fortunas a favor de la causa de la patria<sup>5</sup>.

Al igual que aquellas, estas donantes fueron llamadas “las residentas”. Recibieron la más alta consideración y reconocimiento por parte de la sociedad paraguaya y su perfil se correspondía con la imagen tradicional, patriarcal y conservadora de las mujeres. En el año 1974 se aprobó una Ley estableciendo que el 24 de febrero como Día de la Mujer Paraguaya, en homenaje a estas mujeres, también se impuso el nombre “Las Residentas” a una calle de Asunción. Sin embargo, en la actualidad, grupos de mujeres sindicalistas, políticas, miembros de ONG y feministas se oponen a la reducción de la figura de la mujer paraguaya a la figura de las “residentas”.

**Las Primeras Oficinas:** Ante la necesidad de que las mujeres reemplazaran a los hombres movilizados, en 1932 el Ministerio de Educación y Culto fundó el Secretariado Paraguayo de Niñas con sede en la Escuela Normal de Profesores. Tenía como finalidad el cursado rápido de dactilografía, taquigrafía y redacción comercial, para ocupar transitoriamente los puestos dejados por los hombres en las oficinas públicas y privadas. De este modo, la guerra le permite a las mujeres su inclusión en el mundo del trabajo extra doméstico.

**Las Madrinas de Guerra:** en respuesta a la convocatoria de colaboración realizada por el gobierno nacional, aparece la figura de las “Madrinas de Guerra”, que desempeñaron

---

<sup>4</sup> Diario ABC Color. 12-06-1980 en Seiferheld Alfredo.1983. P.234

<sup>5</sup> El gobierno paraguayo dictó un decreto para la habilitación de una ventanilla especial para las donaciones.

un rol de asistencia material y contención afectiva, fundamental para sus *ahijados*. Mediante este tipo de parentesco ritual, se mantuvo un vínculo social y económico estrecho entre ciudadanos que se hallaban en el frente y sus protectoras que también cumplían una función comunicacional en un país disgregado por la guerra.

**Las mujeres en el servicio social y la sanidad militar:** La esposa del General en Jefe del Ejército en Campaña, Julia Miranda Cueto de Estigarribia, se desempeñaba como Presidenta del Hospital de Puerto Casado y tenía a su cargo la dirección de la organización y funciones de ese Hospital. A su vez, Adela Bello de Riart, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, estuvo al frente del Hospital Auxiliar N° 3 de Asunción. También trabajó para fundar la Cruz Roja Paraguaya, encargada de la formación de las enfermeras para cubrir las necesidades sanitarias del Chaco. Además, junto otras mujeres, formaron las primeras instituciones y asociaciones de caridad antes del inicio de la guerra, muchas de las cuales perduran hasta la actualidad. Ambas, ocuparon roles afines con el status y sus pautas de autoridad y poder de sus maridos, conductores de la guerra.

**“Las Brigadas de Enfermeras”:** a partir del 14 de enero de 1932 se organizó el curso rápido de Enfermeras a cargo de la Cruz Roja Paraguaya abriéndose además, una Escuela de Enfermeras a cargo del cuidado de enfermos y heridos llegados del Chaco y su extensión en la zona rural. Durante los años de la guerra, 400 señoras y señoritas del cuerpo de enfermeras trabajaron en el Servicio Hospitalario de Emergencia.

Por el tipo de tarea que realizaban estas trabajadoras, respondía a la imagen los roles aceptados socialmente para ellas, es decir el de la contención socio-afectiva. En términos de un ex combatiente: *“Tenía la suavidad de una madre, la festiva alegría de una hermana orgullosa de los hechos heroicos de los suyos y la comprensión romántica de una mujer de hábito de caridad”<sup>6</sup>.*

**“Las Brigadas escolares”:** además de sus funciones específicas, las profesoras y profesores de cada escuela, debían trabajar para la organización de una chacra a fin de garantizar su subsistencia. Se aludía además que las escuelas debían tejer e hilar para su propia provisión, fabricar jergas, arcos, correas, jarros de guampa y caramayolas del mismo material para el ejército y organizar veladas para beneficio de la Cruz Roja y de

---

<sup>6</sup> Fernández Carlos José (coronel. La Guerra del Chaco. 1962. P.p.37

la Defensa Nacional. Se recomendaba al personal de la escuela que estimulara al vecindario a organizarse en trabajo cooperativo (*minga*) para las labores agrícolas, durante el ciclo escolar y las vacaciones, contribuyendo con especies a la Junta Nacional de Aprovevisionamiento.

**Las Mujeres en los Talleres:** Los documentos de archivo y los periódicos de la época, omiten mencionar el trabajo de las mujeres en los talleres de sastrería, talabartería y zapatería de la Junta Nacional de Aprovevisionamiento.

**En el tercer capítulo** iremos al encuentro de las campesinas, desde la situación previa al conflicto. Tomaremos, como antecedentes, el tratamiento de la legislación de las tierras y la situación económica para luego incorporarla en la planificación de la producción agropecuaria en una economía en guerra.

Ante la emergencia nacional creada por la guerra, la República del Paraguay procedió a la movilización de hombres adultos, adolescentes y niños y, por ello, las mujeres pasaron a ocupar los lugares de los varones en las actividades sociales y económicas.

El Ministerio de Hacienda creó la Junta Nacional de Aprovevisionamiento, con sede en Asunción y filiales en todas las ciudades y pueblos del interior. El fin primordial de esta Junta fue ocuparse de la provisión de las necesidades del Ejército, atender en la retaguardia a los familiares desprotegidos de las personas movilizadas, y mantener la producción agrícola-ganadera. En estas actividades las mujeres cumplieron un papel fundamental, tal como lo destaca José Heriberto Barboza, (1996), encargado, en Coronel Bogado, de los grupos de trabajo en las chacras de los combatientes en la guerra del Chaco.

Es notoria la invisibilidad a que ha sido sometida la inmensa mayoría de las mujeres paraguayas de las clases populares, muy especialmente las campesinas, con frecuencia analfabetas, cuyos aportes al sostenimiento de los costos de la guerra, especialmente cuando el conflicto estaba avanzado y la mayoría de los hombres movilizadas, fueron negados incluso por las propias mujeres como efecto de las diferencias de clases.

La investigadora, Idalia Flores G. de Zarza<sup>7</sup>, relata que para equipar al ejército, en los comienzos de la guerra, se hizo necesario el funcionamiento de talleres donde se producían uniformes, botas y demás equipamiento destinado a los soldados. En estos talleres, las mujeres tuvieron un papel destacado no sólo en el trabajo de confección de estos elementos sino también en la dirección de los talleres y la organización estratégica que requería la obtención de los recursos económicos necesarios, porque, en ocasiones, el material sólo podía adquirirse en el exterior.

### **Las campesinas**

Previo al inicio de la guerra, el Estado proyectó la producción agrícola y ganadera del país por medio de la Ley N° 832, del 30 de junio de 1926. Esta ley establecía que todas las propiedades del Estado aptas para la producción agrícola y ganadera debían ser afectadas a la colonización. También entraban en esta situación, todas las tierras del dominio privado que ocupasen una superficie de 600 hectáreas y tuviesen pobladas por un mínimo de 30 familias de las cuales el 60 por ciento fuesen agricultores<sup>8</sup>.

En el momento de desatarse el conflicto, la economía nacional sobrellevaba una aguda recesión, los niveles de producción y ocupación eran bajísimos. Con la movilización masiva iniciada en 1932, el aumento de la demanda de alimentos, sanitarios y vestimentas incentivaba la reactivación de la producción interna. Los requerimientos para la guerra consistían en asegurar la alimentación nacional, la provisión de servicios de salud y equipamiento para los combatientes y la mejor manera de asegurar la alimentación era por medio de la Producción de la Agricultura y la Ganadería.

---

<sup>7</sup> Autora del libro "La mujer paraguaya, protagonismo de la historia -1870-1935- Guerra del Chaco" trabajó a partir de un caudal de fuentes informativas que incluyen desde periódicos de la época hasta un epistolario de la autora con *damas* de diversas localidades que le aportaron información en relación con la organización femenina en la retaguardia.

<sup>8</sup> Los pobladores de tierras privadas fueron declarados arrendatarios, debiendo el Estado fijar el arrendamiento en caso de discrepancia entre propietarios y ocupantes. Se establecía que los lotes agrícolas tendrían una superficie máxima de 60 hectáreas y mínima de 6; los paraguayos radicados en el extranjero que retornaban a la patria y los inmigrantes extranjeros, accederían gratuitamente a un lote agrícola. En el caso de sucesión hereditaria, establecía un régimen especial para la pequeña propiedad agropecuaria por el cual no podía dividirse en fracciones menores de seis hectáreas. En esos casos el lote se debía mantener indiviso; repartirse entre los herederos el precio de la misma, y adjudicarle la parcela heredada al hermano de mayor de edad, de profesión agricultor o al más afecto de las faenas agrícolas. Esta ley excluyó a las mujeres de la herencia de la tierra y permitió una estratificación social entre los campesinos, demarcando que era "necesario que los instruidos ocuparan una posición social distinta a los ignorantes".

En este contexto, y aunque los Archivos Oficiales poco hablan de su trabajo, las mujeres campesinas se abocaron a la producción agrícola que, en los años de guerra, superó las cifras logradas en tiempos de pre- guerra<sup>9</sup>. Esto es, se organizaron eficazmente dentro de una planificación económica nacional, de manera que su trabajo permitió la alimentación de los soldados y la de sus propias familias.

Al indagar de qué manera se consiguió mantener tan altos niveles de producción agropecuaria, en un contexto de guerra y con la mayoría de la población masculina movilizadada, emerge la organización de las mujeres campesinas en la “Minga Guazú”<sup>10</sup>: “...Minga proviene del Quechua-lengua aborigen del Perú, que consiste en la reunión de vecinos o amigos a afectar un trabajo sin paga más que la comida del día. Y Guazú por su tamaño, que en guaraní quiere decir grande...” (Heriberto Barboza, 1998, P. p. 59)

A su vez, una campesina sobreviviente, afirmaba al respecto:

*Mi abuelo que tenía más de 40 años se quedó para ayudarles a las mujeres, cuyos maridos concurrieron a la guerra porque las familias quedaban solas. Los abuelos mayores de 40 años les ayudaban a las esposas y a sus familias. Porque el único sustento de las familias era la chacra. Estos le ayudaban haciendo minga un día o una semana en una chacra... Tejían, cosechaban algodón para hacer hilos para costurar las ropas de sus familias para vestirse. (Benita Ledesma, 2006)*

La Junta de Aprovisionamiento evaluaba la situación de las chacras con el objeto de constatar si reunía las condiciones para trabajar en ella. La “minga” era la solución para llevar adelante la planificación. Formaban un grupo de trabajo compuesto de seis a diez personas; frente a cada grupo estaba un encargado perteneciente a la Junta Nacional de Aprovisionamiento. Las esposas de los dueños de las chacras, movilizadas en el frente,

---

<sup>9</sup> Durante y al término de la guerra, la producción del algodón y las exportaciones aumentaron. Al finalizar la guerra, Paraguay exportó 8.070.307 Kilos de algodón por valor de 3.228.500 pesos. De 2.771.470 Kilos producidos en 1933 se pasaría a 7.831.927 en 1934 y a 7.992.077 en 1935, según Memoria de la Dirección General de Estadística, correspondiente a 1935, decayendo nuevamente a partir de 1938.

<sup>10</sup> Al respecto, Schiavoni Gabriela (1995), en su estudio del campesinado en Misiones, denomina a este tipo de actividades basadas en la reciprocidad equilibrada “ayutorio”. El ayutorio se despliega en situación de emergencia, en el caso de enfermedad de un jefe de explotación, por ejemplo. Sostiene además, que este tipo de actividad no sigue un calendario estricto, durante los tiempos muertos del año agrícola sirve también para se realizar la construcción de galpones.

se encargaban de proporcionar, por sus propios medios, desayuno y almuerzo a los trabajadores y trabajadoras:

Además de atender a los participantes de las mingas, las mujeres realizaban las tareas de desbrozamiento, preparación de la tierra, utilizaban herramientas como el arado, tirado por bueyes, cosechaban y transportaban los frutos de la cosecha hacia los centros de acopio. Las mujeres que tenían propiedades más grandes, las entregaban a la Junta Nacional de Aprovisionamiento para que realice las plantaciones. El relato de una hija de campesina-propietaria, nos permite reconocer la diferencia social entre mujeres campesinas durante la guerra:

*... cada pueblo tenía una comisión que dirigía la agricultura, mi mamá daba sus chacra para plantar, se plantaba maíz, poroto, junto con los vecinos se embolsaba lo que se cosechaba, se llevaba al pueblo y luego mandaban a la comisión central... Yo les ayudaba a mis hermanas a juntar los porotos y el maíz. Y a veces ayudaba para hacer los cigarros.*

*La casa de material donde vivíamos era grande, dividida por biombos, entonces se achico parece que dejaron solo el dormitorio, todo eso fue para el trabajo de las mujeres que venían por turno para hacer cigarros, porque se mandaba una encomienda con alimentos no percederos y estas encomiendas tenían que llegar al frente de batalla.*

*Entonces el patio estaba lleno de carpinteros, o mejor dicho, carpinteritos que hacían los cajoncitos de madera. Dentro de los cajoncitos iban rapaduras, cigarros y maníes tostados.*

*Los carros y carretas venían a descargar los cigarros en bruto, si todavía no estaban hecho los cajoncitos, se les mandaban a buscar a **las fulanas**, porque tenían que mandar las encomiendas a sus ahijados.”*

*Las maestras eran muy organizativas, también cumplían un papel muy importante. Por ejemplo controlaban que los cajoncitos que hacían los carpinteritos tuvieran las mismas medidas, porque el correo central descubrió que se iba a armar un montón de encomiendas, entonces el gobierno paraguayo saco una resolución del alto, ancho y profundidad” (Alba Nidia Barboza, 2004).*

El relato de la entrevistada refleja la poca importancia asignada a las campesinas pobres, al punto que sus nombres no son datos significativos y pueden reemplazarse por este genérico de “fulanas”. Las “fulanas”, campesinas, sin tierra, tenían que ir a trabajar en las chacras de otras mujeres que sí tenían tierras consideradas productivas por la Junta Nacional de Aprovisionamiento.

Muy diferente es el relato de las vivencias durante la guerra de una hija de estas campesinas sin tierra, madre soltera que trabajaba como empleada doméstica en una estancia:

*“...Yo soy hija de madre soltera, mi mama tenía que trabajar porque fueron todos los hombres a la guerra... Mi mamá era guapa, ordeñaba vaca ajena, tenía su patrón que tenía estancia, lavaba ropa, pisaba loco. Unos pocos tenían chacra. Vivíamos en San Patricio, es un lugar de Hacendados. Mi mamá no tenía chacra. Le ayudaba a la patrona que tenía muchos hijos. Nosotros éramos dos hermanos. Nosotros vivíamos en el pueblo, le ayudábamos a los que tenían plata. Pero nosotros no pasamos mal, nunca pasamos hambre. Quedaron las mujeres con sus hijos pero no pasaron hambre porque trabajaron. Pero tres años era mucho. Mucha soledad para estar sola! Mucha soledad, había silencio. Todos trabajaban. Había mujeres con dos o tres hijos que ya no le conocían más al papá” (Entrevista a Ramona Pereyra. 14-08-04).*

*“Mi mamá trabajaba en una Estancia, en dos partes. Como hombre, ella enlazaba a los animales para curarle de los bichos” (Ramona Pereyra, 2006).*

Además del trabajo agrícola, en muchas regiones las mujeres sostuvieron también la producción ganaderas y sus manufacturas derivadas:

*“Mi abuela tenía muchos animales, carneaba y le invitaba a los vecinos o se intercambiaba con otros productos que necesitaban como, maíz y otras cosas. Y le daba a la gente que no tenía y nos intercambiamos los alimentos. En San Ramón, no hay chacra, todos son hacendados” (Benjamina Ramos, 2004).*

Por último, también es necesario mencionar a las actividades de las mujeres paraguayas que se encontraban residiendo en el exterior. Así por ejemplo, en la Argentina, las mujeres crearon la Unión de Damas Argentino-Paraguaya, que tenía como Presidente Honoraria a la esposa del Mariscal Estigarribia. También trabajaron en la formación del Comité Paraguayo en Buenos Aires, abocándose a la recaudación de fondos; el mismo tenía Sub-Comisiones en los barrios con mayor población paraguaya, como los de La Boca y Barracas.

### **Reflexiones finales:**

En la exploración de los roles de las mujeres en el contexto de la Guerra del Chaco, coincidimos con Françoise Thébaud (1993) en que la alteración total de los roles desempeñados por las mujeres en contexto bélico, tiene un carácter temporario. En Paraguay, aún cuando se tratara de puestos de trabajo oficiales, fueron siempre “designadas en reemplazo de...” y “mientras dure la movilización”, lo cual sentó las

bases para la invisibilización posterior. A tal punto que la inmensa mayoría de ellas no accedió a la Pensión de Veterano de Guerra otorgada a los hombres y sólo fueron alcanzadas por este beneficio en condición de “viudas de...”.

En tiempos de post guerra la atmósfera de la desmovilización tiende a replegarlas aún más sobre la familia. Solas, culpabilizadas de no haber padecido las penurias del frente, de ser sobrevivientes en definitiva, se produce un retraimiento de las mujeres en el mundo doméstico, que reinstaura en lo cotidiano el orden establecido.

No obstante, la guerra significó para las mujeres paraguayas una experiencia de libertad y responsabilidad importante, por la apertura de nuevas posibilidades laborales y el aprendizaje de oficios que hasta el momento de la guerra, le eran ajenos, por ejemplo el trabajo de secretarías; organizadoras de la producción agrícola en sus chacras; coordinación de otras mujeres en el trabajo no doméstico; enfermeras y hasta combatientes, hicieron posible su incursión en nuevos espacios públicos.

Finalmente, en relación con la presencia de las mujeres en la historiografía respecto de la guerra, señalemos que, aún cuando el papel de las mujeres y su relevancia se corroboran, a partir de diversas fuentes, su presencia está invisibilizada en los discursos historiográficos tradicionales. Esto es así porque como sostiene Joan Scott, *las diferencias de géneros estructuran la percepción y organización concreta y simbólica de toda la vida social...* y la historia es una disciplina particularmente dedicada a la generación de *corpus simbólicos*.

Por otra parte, en términos de Barreiro, Soto y Monte, la construcción de la historia de la Guerra del Chaco, como una historia “acontecimental y epopéyica”, donde las heroínas son necesariamente esposas e hijas de héroes, es funcional a la reproducción del orden social establecido. En esta tarea, la enseñanza de la historia en la escuela juega un papel reproductor de la dominación de clase muy importante.

Por esta razón, esta iniciativa es significativa y trascienden el campo académico para cobrar un sentido político. Por ello, es necesario crear políticas públicas y encarar proyectos dirigidos hacia la justicia de género comprometido en cruzar las barreras epistemológicas/históricas.

Contar historias, es un ejercicio para sostener cotidianamente nuestros derechos y reconocer las raíces y la lógica de otras formas de violencia que aún nos afectan. Hoy, por ejemplo, nadie se atrevería a poner en duda los derechos políticos de las mujeres,

sin embargo sólo es parte de un proceso más largo y complejo y todavía nos queda un largo camino para lograr otras autonomías. En este sentido, algunas preguntas pueden orientarnos a escoger rumbos ¿Dónde están las mujeres que no llegaron a lugares de saber o poder?; ¿las mujeres que sólo son un número en las estadísticas de muertes por abortos clandestinos?; ¿las mujeres que sólo son noticias cuando la violencia doméstica o los ataques sexuales las ponen en las crónicas policiales?; ¿las mujeres que aún no saben que tienen derechos y para quienes la democracia carece de significado?

En este contexto, me sumo a la iniciativa para contar y re escribir historias. No para repetir el pasado hasta la saciedad sino para leerlo en su ejemplaridad. Para obstinarnos en pensar esas historias porque encierran pistas del esfuerzo y el trabajo de varones y mujeres que creyeron que un mundo mejor era posible.

### **Bibliografía citada**

Bareiro, Line. Soto, Clide. Monte, Mary. Alquimista. Documento para otra historia de las Mujeres. Asunción, Paraguay, 1993.

Bock, Gisela (1991) “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional” En: Historia Social, 9, Pág. 55-77, Instituto de Historia Social, Universidad de Valencia, España.

Cangiano, Maria Cecilia. Dubois, Lindsay, De Mujer a Género. Teoría, interpretación y práctica en las Ciencias Sociales. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires, 1993.

Chiavenatto, Julio José, La guerra del Chaco, Petróleo, Asunción Paraguay, Editor Carlos Asuman., 1989.

Flores de Zarza, Idalia La mujer Paraguaya, protagonismo de su historia. 1870-1935, Guerra del Chaco, Tomo 2. Asunción, Litocolor, 1993.

Mead, Margaret, Sexo y temperamento en las sociedades primitivas, Barcelona, Editorial Laia. 1973.

Pastore, Carlos La Lucha por la Tierra en el Paraguay, Montevideo, Antequera, 1972.

Seiferheld, Alfredo M. “Economía y Petróleo durante la Guerra”. Asunción. Paraguay Editorial El Lector, 1983.

Thébaud, Françoise (1993) “La Primera Guerra Mundial: ¿La era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?” En: Historia de las mujeres en Occidente, Georges Duby y Michelle Perrot Eds. El Siglo XX Vol 9, Taurus Editores, Madrid.

### **Webgrafía**

Kabeer, Naila (1994) “Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo” UNAM, México, 1998. En: Diccionario de Acción Humanitaria.htm

Larrain Mira, Paz (1999) “Las mujeres tras las huellas de los soldados”, Universidad Católica de Chile. En: <http://www.scielo.cl>

Perotin-Dumon, Anne “La Primera Guerra Mundial: ¿La era de la Mujer o el triunfo de la diferencia sexual?” 2006 En: <http://www.sas.ac.uk>